

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Tribunal Superior de Justicia de Andalucía**  
**Sala de lo Social**  
**Sevilla**

Núm. 252/2016

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
Sala de lo Social con sede en Sevilla  
Recurso: Recurso de Suplicación 810/2015  
Juzgado origen: Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba  
Procedimiento origen: Procedimiento Ordinario 1200/2013  
José Linares Cuenca, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo FREMAP, INSS, TGSS y Empresa Transportes, Movimientos y Obras 2012 S.L.

DOÑA ROSA MARÍA ADAME BARBETA, LETRADA DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL

DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 810/15-IN, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 20 de enero de 2016, resolviendo Recurso de Suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en Procedimiento nº 1200/13.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Transportes, Movimientos y Obras 2012 S.L., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla a 20 de enero de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, Fdo. Rosa María Adame Barbeta.